

EXPEDIENTE 2021-0-98**INFORME DE NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS ELECTROMÉDICOS MARCA GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE INSTALADOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE Y SUS CENTROS DE ESPECIALIDADES DEPENDIENTES.**

Por parte de esta Dirección de Gestión se promueve la tramitación del ***Procedimiento Abierto con Pluralidad de criterios*** del expediente 2021-0-98, cuyo objeto es la prestación del *SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS ELECTROMÉDICOS MARCA GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE INSTALADOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE*, a través de un contrato administrativo. Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 25, número 1, apartado a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con un plazo de ejecución de **12 meses prorrogables**.

NECESIDAD E IDONEIDAD:

El contrato que se promueve, tiene por objeto regular y definir el alcance y condiciones de prestación del servicio de mantenimiento de todos los equipos electromédicos marca General Electric Healthcare instalados en el Hospital Universitario 12 de Octubre y sus Centros de Especialidades dependientes, en la modalidad todo riesgo (“todo incluido con garantía total”), no existiendo ningún equipo en régimen de cesión, arrendamiento etc., que se pueda excluir del contrato.

El servicio objeto de esta contratación se justifica en base a las necesidades planteadas en la propuesta de convocatoria y por la Dirección, para que sea posible la prestación asistencial y para lo cual se incluye el mantenimiento preventivo, correctivo y técnico-legal, junto con la gestión informatizada del inventario del equipamiento médico y su histórico. Todo ello al objeto de posibilitar la correcta atención por los profesionales de este Centro, garantizando el cumplimiento de los procedimientos y las normas sobre la misma, la agilización de los procesos y la satisfacción de profesionales y pacientes en última instancia.

Es por todo lo expuesto, que esta Dirección de Gestión plantea la convocatoria de este expediente para el periodo mencionado con los precios actuales de mercado, en base a las necesidades asistenciales previstas, y de acuerdo con lo establecido en el art.28, número 1, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, proponiendo su adjudicación mediante Procedimiento Abierto con Pluralidad de criterios.

En la presente contratación pública intervienen, dentro de este Hospital, varios operadores y entre ellos, los más importantes, relevantes e imprescindibles son los Técnicos Especialistas. Ellos en definitiva serán los últimos responsables de que el servicio que se proponen contratar sea el más adecuado.

CARACTERÍSTICAS:

Las características del servicio se detallan en las especificaciones técnicas del Pliego de bases que se adjunta.



PRESUPUESTO:

El presupuesto estimado de licitación asciende a la cantidad de **QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTAS NOVENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (545.592,44€)**- (Base imponible: 450.902,84€ - IVA: 94.689,60€), con cargo al Centro de Gasto 8202, epígrafe económico **21800**, y con la siguiente periodificación:

Anualidad	B.I.	IVA	TOTALES
2021	131.454,52	27.605,45	159.059,97
2022	319.448,31	67.084,15	386.532,46
	450.902,84	94.689,60	545.592,44

Por de todo lo anterior, y constatado que la presente contratación resulta necesaria para el cumplimiento de los fines institucionales que este Hospital tiene encomendados, así como la idoneidad del objeto del contrato planteado para cubrir la necesidad planteada, se deja constancia de ello y se firma este Informe Justificativo de Necesidad de la Contratación.

EL DIRECTOR DE GESTION,

Fdo: José Nieves González.

